UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL- DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. 038-2024 MDN-UGG-DA

ADENDA No. 1

OBJETO "SERVICIO DE LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD O A CARGO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL"

La Directora Administrativa (E) de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, de conformidad con las facultades delegadas por el Ministro de Defensa Nacional en materia contractual, y de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base en observación realizada el día 26 de septiembre de 2024, se procede a realizar ajuste a la plataforma del SECOP II, para configurar el cuestionario, correspondiente al documento denominado "Invitación pública", así mismo se modifica en el numeral 14.1.5. de los Requisitos Jurídicos Habilitantes, con el fin que sea consecuente con el anexo técnico 4, así:

CUESTIONARIO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II, correspondiente a "REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN":

- Se ha añadido una nueva sección con el título 14. REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN
- Se ha añadido una nueva sección con el título 14.1. REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
- Se ha añadido una nueva sección con el título 14.2 DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA
- Se ha añadido una nueva sección con el título 14.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Anexo No. 4
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.2 FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.3 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.4 PODER PARA PRESENTAR PROPUESTA
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.6 PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.6.1 Apoderado
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.7 PROPUESTAS CONJUNTAS - PROPONENTES PLURALES
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.8 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Anexo No. 10
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.13 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERÉS
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.15 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD -ANEXDO No. 2
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.16 COMPROMISO ANTISOBORNO - ANEXO #7
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.17 PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN - ANEXO 8
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.1.18 REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.2.1 IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.2.2 INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) - ANEXO #3
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.2.3 CERTIFICACIÓN BANCARIA
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Anexo No. 4
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.3.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.3.2.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS
- Se ha añadido una nueva pregunta de tipo Anexos con el contenido de 14.3.4 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ANEXO No. 5)

- Modifíquese el numeral 14.1.5 de la Invitación pública "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO", el cual quedará así:

"Para efectos de la verificación de la capacidad jurídica, **la persona jurídica** oferente deberá presentar con su oferta el Certificado de existencia y representación Legal, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, en donde conste que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, y acredite que su objeto social corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita a la persona jurídica celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. La persona jurídica deberá tener renovada en la presente vigencia.

Igualmente, la persona jurídica deberá acreditar a través del certificado de existencia y representación legal o del certificado de matrícula mercantil, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección, **la existencia de un (1) establecimiento de comercio** propio o en arriendo **en la ciudad de Bogotá D.C.**, en donde ejecute las actividades correspondientes a su objeto social. En cualquiera de los dos documentos anteriormente mencionados, deberá constar de forma expresa la renovación de la matricula mercantil para la presente vigencia.

El Ministerio, en cabeza del comité técnico se reserva la facultad de realizar visita de verificación a las instalaciones del oferente, conforme al Anexo 4.

Si el oferente es **persona natural**, acreditará su inscripción en el Registro Mercantil, mediante la presentación del certificado de matrícula mercantil renovada en la presente vigencia, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo deberá acreditar que la actividad mercantil corresponde al objeto de la presente contratación, o que contemple actividades afines al mismo, de manera que le permita celebrar y ejecutar el contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

Igualmente, la persona natural deberá acreditar en dicho registro **la existencia de un (1) establecimiento de comercio** propio o en arriendo **en la ciudad de Bogotá D.C.**, en donde ejecute las actividades correspondientes a su objeto social".

Las demás condiciones no modificadas o aclaradas con la presente adenda conservan plena vigencia.

Bogotá, D.C., 26 de septiembre de 2024

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL